

JOAQUIN ACOSTA MONTEJANO
 JOAQUIN DEL ALAMO HERNANDEZ
 JOSE BARRERA DONOSO
 JOSE CASTILLO PEGUERO
 JOSE GARCIA MUÑOZ
 JOSE LUIS TRIBIÑO GOMEZ
 JOSE MARIA MARTINEZ MARTINEZ
 JOSE MORENO GARCIA
 JOSEFA COLCHON MORENO
 JOSEFA FUENTES PEGUERO
 JUAN ALVAREZ LOPEZ
 JUAN ANTONIO BERMUDEZ GALLARDO
 JUAN ANTONIO HURTADO ORTIZ
 JUAN FRANCISCO MORENO ALCANTARA
 JUAN MANUEL SANCHEZ MONGE
 JUAN ROSADO DIAZ
 JUAN TOLOSA MEGIAS
 JUANA FUENTES PEGUERO
 JUANA PRATS GONZALEZ
 JUANA SANCHEZ PEGUERO
 JULIAN SANCHEZ SANCHEZ
 JUSTO DELGADO PEÑA
 LUCIAN MUÑOZ PEREZ
 LUIS ALCAIDE DIAZ
 LUIS BERMEJO SANTOS
 LUISA RODRIGUEZ ESPERILLA
 MANUEL ALVAREZ PEREZ
 MANUEL DUARTE COLCHON
 MANUEL GONZALEZ CHAMIZO
 MANUEL HURTADO PEREZ
 MANUEL NAVIA FUENTES
 MANUEL PEREZ GARCIA MORENO
 MARCELINA GOMEZ SANCHEZ
 MARIA COLCHON TRINIDAD
 PEDRO GONZALEZ PACHECO
 PEDRO MORAN LAVADO
 PEDRO SANCHEZ MARIÑAS
 PETRA FUENTES PEREZ
 PIEDAD MARTINEZ SUAREZ
 RAFAEL PEREZ PEREZ
 RAMONA RIVERA MONGE
 ROSA GARCIA SERRANO
 SANTIAGO ALVAREZ GOMEZ
 SANTIAGO TOLOSA MONGE
 VALENTIN GARCIA GONZALEZ

RESOLUCION de 16 de mayo de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra. C-4311, de Zafra a Villanueva del Fresno. Tramo: Jerez de los Caballeros-Oliva de la Frontera».

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Oliva de la Frontera	14-06-96	11:00
Jerez de los Caballeros	14-06-96	12:00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 16 de mayo de 1996.

El Secretario Gral. Técnico,
 P.O. (Orden 3 de octubre de 1995),
 A. RAFAEL PACHECO RUBIO

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-4311, DE ZAFRA A WA. DEL FRESNO. TRAMO: JEREZ DE LOS CABALLEROS - OLIVA DE LA FRONTERA

T.M.: JEREZ DE LOS CABALLEROS

PROPIETARIOS

FLORENTINO GOMEZ TORRESCUSA
 MARIA PEREZ CARRASCO

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-4311, DE ZAFRA A WA. DEL FRESNO. TRAMO: JEREZ DE LOS CABALLEROS - OLIVA DE LA FRONTERA

T.M.: OLIVA DE LA FRONTERA

PROPIETARIOS

FERNANDA CAMINA MATAMORO
SERAFIN DIAZ RODRIGUEZ
ANTONIO CALZADILLA BARROSO

RESOLUCION de 16 de mayo de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra. C-423. Tramo: Almendralejo-Sta. Marta de los Barros».

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Almendralejo	13-06-96	12:00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 16 de mayo de 1996.

El Secretario Gral. Técnico,
P.O. (Orden 3 de octubre de 1995),
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-423. TRAMO: ALMENDRALEJO - STA. MARTA DE LOS BARROS

T M.: ALMENDRALEJO

PROPIETARIO

FCO. JAVIER SANCHEZ HERRAEZ

RESOLUCION de 20 de mayo de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se

procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Abastecimiento de agua a la mancomunidad de Rivera de Gata».

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Coria	13-06-96	13:00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 20 de mayo de 1996.

El Secretario Gral. Técnico,
P.O. (Orden 3 de octubre de 1995),
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

OBRA: ABASTECIMIENTO A LA MANCOMUNIDAD DE RIVERA DE GATA

T.M.: CORIA

PROPIETARIO

JAIME GUTIERREZ SERRADILLA

RESOLUCION de 20 de mayo de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra. CC-711 y BA-711, desde la N-430 a la C-401. Tramo: N-430 (Navalvillar de Pela) - C-401 (Puertollano)».

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en: